26 de Junio
Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura

Conmemorar este día, sirve como un llamado a la acción para todos los países y su población para apoyar a las víctimas de la tortura en todo el mundo.

La **Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes** define a la tortura como cualquier acto por el cual se inflijan intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación.

#MéxicoSinTortura

Busca crear conciencia, impulsar políticas públicas y fortalecer la unión entre sociedad y autoridades para erradicar la tortura y proteger los derechos humanos.

Gobierno de México | Gobernación | Seguridad

2025 Año de La Mujer Indígena

Campaña Nacional "México Sin Tortura"
Del 23 al 27 de junio de 2025

Súmate a los cinco días de actividades en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Subsecretaría de Seguridad Pública

Conversando sobre los estándares internacionales para reducir el delito de tortura.

Conferencia

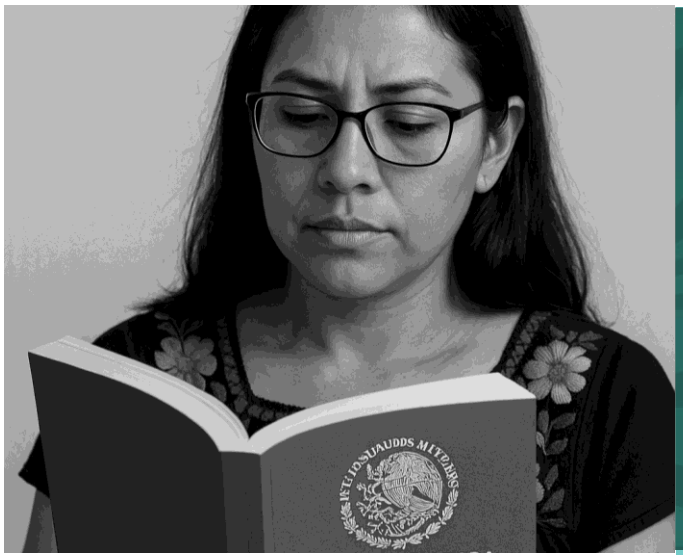

Los estándares internacionales para reducir el delito de tortura son un conjunto de normas, principios y mecanismos jurídicos y éticos desarrollados por organismos internacionales para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Buscan establecer límites claros y garantizar la protección de los derechos humanos.

Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

La **Convención** de 1984, fue firmada por más de 170 países y prohíbe absolutamente la tortura bajo cualquier circunstancia, incluso en tiempos de guerra.

Su objetivo principal es prevenir la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes en todo el mundo.

Establece que ningún Estado podrá justificar la tortura bajo ninguna circunstancia.

Protocolo de Estambul

El **Protocolo** de 2004, es un manual de normas internacionales para la investigación y documentación de la tortura y otros malos tratos.

Contiene directrices precisas para documentar los signos físicos y psicológicos resultantes de actos de tortura, así como para realizar entrevistas éticas y seguras con las víctimas.

Además, orienta la elaboración de informes médico-legales confiables que puedan ser utilizados como prueba en procedimientos judiciales y otras instancias legales.

Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

La **Ley General** es una legislación mexicana promulgada en 2017, que tiene como objetivo principal erradicar la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes en el país.

Esta ley fue creada en cumplimiento de compromisos internacionales asumidos por México y busca establecer un marco normativo uniforme en todo el territorio nacional.

La **Ley General** en su Artículo 1, establece que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, deberán promover, respetar, proteger y garantizar en todo momento el derecho de toda persona a que se respete su integridad personal, protegiéndosele contra cualquier acto de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.